

1300

Bogotá, D.C.

Señora
LUZ MARCELA BAQUIERO
Carrera 18 R No. 69 B – 11
Juan Pablo II
Teléfono: 313 4832210

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-10-2020 08:16:57
O1 Folio Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE10080
|1880 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/GALEANO
|AVILA ANDERSON ARTURO
|/LUZ MARCELA BAQUERO
| RESPUESTA RADICADO 2020ER4761-CITACION PARA NOTIFI
| JUAN FDO. DAZA

ASUNTO: Citación para notificación personal Resolución No. 4499 del 20-10-2020 RESPUESTA AL RADICADO No. 2020ER4761

Respetada Señora:

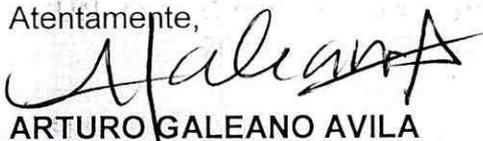
Mediante el presente me permito informar que la Dirección de Urbanizaciones y Titulación expidió la **Resolución No. 4499 del 20 de OCTUBRE de 2020**, por lo cual, se cita para su notificación personal en la Calle 54 BIS No 13 - 30, tercer piso de la ciudad de Bogotá, D.C,

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá otorgar poder escrito a un tercero para que dentro del término señalado en el inciso siguiente se notifique del acto administrativo mencionado.

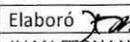
Finalmente, es importante señalar, que la notificación personal se debe realizar, dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación, de lo contrario se procederá conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), que establece la notificación por aviso.

Agradezco su valiosa atención y asistencia.

Atentamente,



ARTURO GALEANO AVILA
Director de Urbanizaciones y Titulación. (E)

	Elaboró 	Revisó 
NOMBRE	JUAN FERNANDO DAZA APONTE	AMALIN ARIZA
CARGO	Abogado Contratista DUT	Abogado Contratista DUT

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.